

PROCESO DE SELECCIÓN DE EJECUTOR PROYECTO TRANSFORMA REGIONAL "SANTIAGO, CAPITAL DEL TURISMO DE MONTAÑA" ETAPA N° 2 DE IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO 19PEDR-123146-3

Corfo invita a Agentes Operadores Intermediarios y a Entidades Gestoras a participar como Ejecutor del Proyecto Regional Transforma "SANTIAGO, CAPITAL DEL TURISMO DE MONTAÑA" ETAPA N° 2 DE IMPLEMENTACIÓN, Código 19PEDR-123146-3, el cual tiene como objetivo consolidar y fortalecer los mecanismos de coordinación del ecosistema de turismo de montaña, fortalecer la gestión sustentable del destino turístico a través de acciones que contribuyan al acceso democrático a la montaña y al desarrollo de infraestructura habilitante, así como también condiciones que permitan acelerar la innovación, tecnología y competitividad de las empresas turísticas del territorio. Lo anterior desarrollando, sofisticando y diversificando productos turísticos, seguros, accesibles, de calidad y sostenibles. El programa en su visión plantea, que "Santiago, capital de montaña, será reconocida al año 2030 como un destino de turismo de montaña consolidado, valorado y símbolo de orgullo e identidad para Chile, que motivará la llegada de turistas locales, nacionales e internacionales durante todo el año".

Ejecutor es la entidad a la que corresponde desarrollar las funciones propias de la administración de los proyectos Transforma, y que, además, debe realizar las contrataciones del equipo de trabajo y de las consultorías definidas en la Hoja de Ruta y en el Plan de Implementación, y la articulación de los actores públicos, privados y académicos que participen en él. Las bases para la selección del Ejecutor (aprobadas por Resolución (E) N°91, de 2023, de Corfo), formulario y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas del día 30 de octubre de 2023. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico llamadoentidadgestorarm@corfo.cl hasta las 12:00:00 horas del día 24 de octubre de 2023. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.